Gestores ciudadanos y derechos humanos

Rubiela Cadavid

pp. 432 - 434

Esta experiencia se desarrolla en la Institución Educativa Hernán Toro Agudelo de la ciudad de Medellín, que presta atención a los niños, niñas y jóvenes en los niveles de preescolar, básica y media académica. Nació en respuesta a las problemáticas de movilidad de los estudiantes en el barrio Manrique. Fue pensada como una propuesta para el autocuidado y el cuidado del otro que propició la participación de la Institución Educativa en el programa *Medellín, una ciudad que educa,* liderado por la Fundación Terpel. La propuesta fue reconocida en la Institución como un una experiencia de formación en ciudadanía, que pronto se amplió en el año 2009, buscando incidir en las dinámicas de relaciones interpersonales, esto en razón de las constantes disputas por el espacio público por parte de los niños, niñas y jóvenes en el territorio. En el año 2011 comienza en la ciudad de Medellín el funcionamiento del Metro Plus, sin que los estudiantes respeten las normas asociadas a su uso y los espacios para su desplazamiento en el barrio, lo cual implicaba peligros para su integridad física.

Con las problemáticas de agresividad, de uso del espacio público y de movilidad de los estudiantes se realizó así un proyecto orientado al desarrollo de las competencias ciudadanas, en el cual participaron los docentes de la institución. A partir del proceso de formación llevado a cabo la experiencia se dio a la tarea de definir sus fundamentos conceptuales y las estrategias para la formación de los estudiantes. Los referentes primordiales de la experiencia son, en este contexto, las perspectivas de derechos humanos y de competencias ciudadanas y su intencionalidad pedagógica es la reconfiguración crítica de las relaciones que tienen lugar en el entorno de la comunidad educativa. Para ello, la experiencia lleva a cabo ejercicios de análisis de dilemas morales relacionados con la vida cotidiana del barrio a través de los cuales se apunta a que los niños, niñas y jóvenes se reconozcan como participes de la realidad del territorio, que incluye por supuesto a su familia, a su institución educativa y al entorno barrial, hasta abarcar el espacio más amplio de la ciudad de Medellín. Se trata así, de una pedagogía de corte crítico que al mismo tiempo que parte de las prácticas cotidianas presentes en el territorio y en medio de las cuales se construyen las subjetividades de los niños, niñas y jóvenes, propicia para ellos su proyección como agentes que participan y aportan soluciones, con incidencia en sus vidas y en sus contextos de desarrollo e interacción.

Además del análisis de dilemas morales, la experiencia despliega las siguientes estrategias de formación ciudadana:

- Mesa de ciudadanía para docentes de los grados 8, 9 10 y 11.
- Salidas a escenarios de la ciudad como cerros tutelares, museos, parques naturales.
- Socializaciones en el espacio escolar.
- Circuitos de movilidad en el colegio
- Uso de las TIC para conocer sitios web relacionados con el tema
- Trabajo alrededor de videojuegos para generar un valor agregado pedagógico.

Con el tiempo, la experiencia *Gestores ciudadanos* se ha constituido en un proyecto transversal en la Institución Educativa. En este sentido, parte de una pregunta por cómo

fortalecer el desarrollo de las competencias ciudadanas en los estudiantes de la Institución Educativa Hernán Toro Agudelo a través de la lectura y la reflexión de situaciones ocurridas en los diferentes escenarios de aprendizaje. El proyecto se encuentra articulado al PEI y busca que la comunidad educativa identifique oportunidades de mejoramiento de la vida cotidiana en todo lo concerniente a los derechos humanos, construcción de proyecto de vida y autocuidado.

Una mirada crítica sobre la experiencia

Si bien la experiencia ha generado toda una movilización de la comunidad educativa alrededor de los derechos humanos, es claro que aún debe avanzar en su reflexión pedagógica. En este sentido, una mirada retrospectiva y crítica sobre la experiencia permite identificar un saber pedagógico que se encuentra en proceso de elaboración y que plantea la necesidad de comprender de nuevo los procesos de formación ciudadana.

En efecto, la reflexión sobre la experiencia puede partir de una pregunta sobre la dificultad que existe para que aquello que es reconocido como un ejercicio de ciudadanía se vuelva una práctica cotidiana. En otras palabras, aún se evidencia una distancia entre lo que constituye el deber ser de la ciudadanía, y las formas cotidianas de acción con los otros en el contexto de la comunidad educativa. Esto necesariamente lleva a plantear que el ejercicio instruccional sobre los derechos humanos y la ciudadanía tiene un alcance específico para movilizar prácticas que propicien el autocuidado y el respeto del otro, y que se hace necesario pensar en ejercicios que vayan más allá de ese carácter instruccional de la enseñanza para pensar en una pedagogía que apunte a la construcción de la ciudadanía, y no tanto a la transmisión de formas estándar de comportamiento en comunidad.

Al respecto se puede pensar que si bien el reconocimiento de los valores asociados a la vivencia y ejercicio de los derechos humanos y de la ciudadanía constituyen un aspecto primordial de la práctica pedagógica, también es cierto que la práctica pedagógica no se puede agotar en ese reconocimiento, sino que debe propiciar su construcción por parte de los niños, niñas y jóvenes, entendidos como sujetos de derechos. Es decir, que el reconocimiento de los valores asociados a la ciudadanía y los derechos humanos cumplen la función del contenido pedagógico, en tanto posibilitan la mediación del pensamiento y la construcción de esquemas de acción, en vez de constituirse en fines por sí mismos.

Desde esta perspectiva importan más los procesos de redescripción y reapropiación de esos contenidos que llevan a cabo los estudiantes, que su adquisición irreflexiva. Esto significa que el hecho de que deseemos la presencia de unos valores en sus estudiantes, puede llevarnos en ocasiones a proponerlos como elementos estáticos, que no pueden ser pensados o desconstruidos, sino que cobran un valor en sí mismos.

La vivencia de los derechos humanos y de la ciudadanía debe desplazarse, así, hacia la construcción de prácticas y esquemas de acción resultado de la reflexión sobre los contenidos valorativos que se atribuyen a la ciudadanía. Se trata, entonces, de pasar de una perspectiva prescriptiva sobre la ciudadanía y los derechos, a una perspectiva crítica-reconstructiva de los derechos.